

RESOLUCION No.06.Q.IJ. **004218**

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VÁSQUEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.97.1.2.1. 788 de 2 de abril de 1997, se declaró la disolución de la compañía "AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.", de acuerdo con el ordinal décimo de la Ley de Compañías, por no elevar su capital social al mínimo legal establecido en la ley;

QUE la compañía "AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.", aumentó el capital y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de junio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el N° 1672, Tomo 134, el 3 de junio del 2003;

QUE de conformidad con certificación de Registro de Sociedades de esta Superintendencia de 26 de octubre del 2006, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.06. 2276 de 31 de octubre del 2006, emite informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto la Resolución por la que se declaró la disolución de la compañía "AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.", por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaratoria; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM- 03193 de 13 de junio del 2005;

RESUELVE:

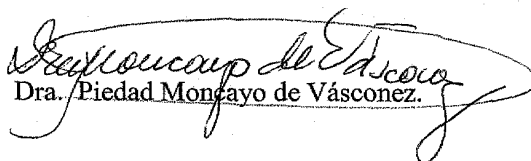
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.97.1.2.1. 788 de 2 de abril de 1997 que declaró la disolución y dispuso la liquidación de compañía "AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A."

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía "AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A."

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **31 de octubre del 2006**


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez.

LACH/
Exp.45239
Trámite. s/n